



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2022

RES.H.Nº 1 653/22

Expte.No. 4866/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Godoy mediante la cual solicita aval académico para la realización del taller denominado "*Perspectivas antropológicas sobre cuidado e infancia en contextos de interculturalidad*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año, y será dictado por la Dra. Pia Leavy, Investigadora Asistente de CONICET;

QUE las jornadas del taller prevén la presentación de parte de la Dra. Leavy, de herramientas teórico-metodológicas de la antropología para la investigación y problematización sobre infancias y cuidados y también la socialización y el diálogo entre experiencias de investigación e intervención que aborden problemáticas que de modo directo o indirecto atraviesan la niñez y la juventud en distintos contextos socioculturales de la provincia, en particular, en aquellos de interculturalidad;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

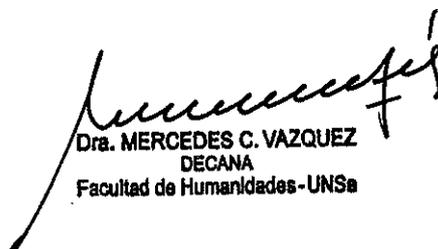
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del taller denominado "*PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS SOBRE CUIDADO E INFANCIA EN CONTEXTOS DE INTERCULTURALIDAD*", a cargo de la Dra. Pia Leavy, Investigadora Asistente de CONICET, y que se llevará a cabo los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mariana Godoy, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa